



DECRETO N° 2677

LAJA, septiembre 02 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 140, 141, 142.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades, en las fechas y por el motivo que se indica en cada caso:

Sr. José Troncoso Cofre – coordinador extraescolar – Los Ángeles 02.09.10: asistir a reunión de coordinadores comunales de salud escolar.

Srta. Jessica Ortiz Rocha – paraprofesor internado liceo A-66 – Los Ángeles 02.09.10: acompañar a alumna a hospital por interconsulta.


Sr. Sergio García Olivero – chofer del Depto. de Educación – Nacimiento 04.09.10: realizará el traslado de parejas de cueca que participaran en provincial escolar, en minibus patente BT RD-14.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Troncoso, los gastos de pasajes y alimentación; procédase a reembolsar a la Srta. Ortiz y alumna, los gastos de pasajes y páguese a la Srta. Ortiz y Sr. García, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JÁQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NUB/PLM/AMR/12 *02/09/10
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233